



El Salvador impulsa Plan SAN-CELAC como estrategia para erradicar inseguridad alimentaria

El Gobierno salvadoreño y la FAO sientan las bases para la implementación del Plan SAN-CELAC, estrategia definida para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación Adecuada, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad



El Gobierno salvadoreño, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo técnico de la FAO, han realizado diferentes acciones para agilizar la implementación del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 (Plan SAN-CELAC) de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como parte del seguimiento al mandato reiterado de los jefes y jefas de Estado en la Declaración de la III Cumbre de la CELAC.

“Desde la aprobación del Plan, en El Salvador y la Oficina que represento en el país, hemos sostenido diversas reuniones para acordar coyunturas y métodos de trabajo que nos permitan definir la ruta a seguir, a fin de alcanzar un objetivo común: que en el año 2025 no existan personas con inseguridad alimentaria en el país” explicó el Representante de la FAO El Salvador, Alan González.

A partir de ello se ha conformado un grupo de trabajo multidisciplinario, por especialistas del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la FAO, el cual ha revisado el Plan, los principales instrumentos y acciones que disponen para implementarlo. Como resultado se identificó al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (CONASAN) y su Comité Técnico (COTSAN) como actores clave en el proceso de implementación del Plan.

Además, uno de los avances más significativos es la firma de la carta de intención, entre el Gobierno



© FAO/ Yulissa Guevara

La carta fue firmada por el el Representante de la FAO en El Salvador, Alan González; el Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda y la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Yanira Argueta.

Salvadoreño y la FAO, para establecer vínculos de coordinación y cooperación con el fin de apoyar el fortalecimiento del Grupo de Trabajo del Adelanto de la Mujer de la CELAC; así como apoyar al desarrollo exitoso de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo, que se realizará en San Salvador los días 26 y 27 de octubre de 2015.

La carta prevé la asistencia de la FAO para el desarrollo de la actividad, el seguimiento regional al Plan SAN-CELAC; así como el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos emanados de las reuniones del Grupo de Trabajo de Adelanto de la Mujer para darle continuidad a los procesos de implementación en cada uno de los países miembros.

El Plan SAN-CELAC se sustenta sobre cuatro pilares que buscan garantizar las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria: acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos. Los cuatro pilares son:

Pilar 1: Estrategias coordinadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con base en el Derecho Humano de Alimentación y enfoque de género;

Pilar 2: Acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos, con pertinencia cultural;

Pilar 3: Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, respetando la diversidad de hábitos alimentarios;

Pilar 4: Producción estable y atención oportuna ante desastres naturales que puedan afectar la disponibilidad de alimentos

La implementación del Plan SAN de la CELAC, en El Salvador contribuirá a fortalecer las buenas prácticas y políticas públicas que el Gobierno está implementando actualmente, para impulsar el avance progresivo del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país.



© FAO/ Débora Ayala

En los próximos días se afinará la hoja de ruta del Plan SAN CELAC con los miembros del COTSAN y Organismos de Cooperación Internacional.